

ASIGNATURA DE GRADO: INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA: DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS

UNED

Curso 2016/2017

(Código de asignatura : 66903028)

NOMBRE DE LA
ASIGNATURA
CÓDIGO
CURSO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO
TÍTULO EN QUE SE
IMPARTE

INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA: DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS
66903028
2016/2017
DERECHO DE LA EMPRESA, DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

CURSO - PERIODO - TIPO

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

- GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL
 - TERCER CURSO
 - SEMESTRE 1
 - OBLIGATORIAS
- GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL
 - TERCER CURSO
 - SEMESTRE 1
 - OBLIGATORIAS
- ESPECÍFICO PARA DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
 - OPTATIVAS CURSO
 - SEMESTRE 1
 - OBLIGATORIAS

CURSO - PERIODO - TIPO

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL
 - TERCER CURSO
 - SEMESTRE 1
 - OBLIGATORIAS
- GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL
 - TERCER CURSO
 - SEMESTRE 1
 - OBLIGATORIAS
- ESPECÍFICO PARA DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
 - OPTATIVAS CURSO
 - SEMESTRE 1
 - OBLIGATORIAS

Nº ECTS

5

HORAS

125.0

IDIOMAS EN QUE SE
IMPARTE

CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Bajo una perspectiva integradora, la asignatura se dirige especialmente a completar la formación de los estudiantes que, en su vida profesional, pudieran abordar cuestiones relacionadas con los derechos de los extranjeros en general y de los inmigrantes en particular (trabajadores sociales, funcionarios y personal al servicio de las administraciones públicas, asesores jurídicos y gestores). Y, también, a quienes quieran profundizar en determinados aspectos jurídico-prácticos relacionados con la tramitación, gestión e inserción social y laboral de trabajadores extranjeros en España.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA

ASIGNATURA

El alumno debe tener superadas las asignaturas jurídicas previas.

En concreto, debe acreditar conocimientos suficientes sobre el Sistema Constitucional Español, el Derecho de Familia, el Derecho Administrativo, el Derecho del Trabajo y el Derecho de los Servicios Públicos Sociales.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL LACRUZ LOPEZ
Correo Electrónico	jlacruz@der.uned.es
Teléfono	91398-8044
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
Nombre y Apellidos	ISIDORO MARTIN DEGANO (Coordinador de Asignatura)
Correo Electrónico	imartin@der.uned.es
Teléfono	91398-9171
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	BELEN ALONSO-OLEA GARCIA
Correo Electrónico	balonso@der.uned.es
Teléfono	91398-7909
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ
Correo Electrónico	mvargas@der.uned.es
Teléfono	91398-6585
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	NAYIBER FEBLES POZO
Correo Electrónico	nfeblespozo@der.uned.es
Teléfono	91398-6136
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO DE LA EMPRESA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

1. Atención en los foros

Dado el carácter multidisciplinar del Curso, la atención a los estudiantes en el curso virtual (foros) se realizará por el profesor responsable (Equipo Docente) de cada uno de los temas del Programa.

El estudiante dispondrá, asimismo, de un foro de atención tutorial a cargo del tutor designado por su Centro Asociado.

2. Atención telefónica por parte del Equipo Docente

Temas 1, 2 y 4. Prof. Dra. D^a. Marina Vargas Gómez-Urrutia (LUNES 10.00-12.30 hs) Tel: (+34) 91 398 6136

Tema 3. Prof. Dra. D^a. Belén Alonso-Olea García (miércoles 10.00-12.30 hs) Tel. (+34) 91 398 6145

Tema 5. Prof. Dr. D. Isidoro Martín Dégano (lunes 10.00-12.30 hs) Tel: (+34) 91 398 6126

Tema 6. Prof. Dr. D. Juan Manuel Lacruz López (miércoles 10.00-12.30 hs) Tel: (+34) 91 398 8044

3. Secretaría del Departamento de Derecho de la Empresa

D^a. Cristina Álvarez Sánchez - Tel: (+34) 91 398 6132 -

4. Correo electrónico de la asignatura: extranjeria@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Adquirir conciencia de la importancia del régimen jurídico del extranjero en España, en sus diferentes ámbitos, permitirá al alumno, como consecuencia valorar la importancia social del Derecho de extranjería.
2. El conocimiento de las fuentes normativas del Derecho de extranjería y del Derecho de la nacionalidad, permitirá al estudiante un adecuado uso de las mismas en los supuestos prácticos que se le puedan plantear como trabajador social.
3. Los derechos fundamentales de los extranjeros y los principios y valores constitucionales que inspiran el ordenamiento jurídico español, son el presupuesto necesario para una correcta interpretación de las normas de extranjería en los supuestos prácticos que un trabajador social pueda tener que atender.
4. La capacidad de análisis, razonamiento e interpretación y aplicación de las normas de extranjería, permitirá al estudiante resolver con fundamento suficiente los supuestos tanto teóricos como prácticos que se le planteen.
5. La planificación y organización del tiempo es esencial para gestionar su propio aprendizaje distribuyendo adecuadamente las actividades necesarias para la aprehensión del conocimiento.
6. La recolección de datos y manejo de bases jurídicas, permitirán adquirir el hábito indispensable en el mundo actual para saber utilizar las fuentes documentales.
7. La capacidad de comunicación y expresión escrita y oral, facilita al trabajador social la comunicación verbal y escrita en trámites de gestiones ante instituciones públicas y privadas.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Para afrontar el estudio de este Curso es conveniente seguir el orden previsto en el Programa.

La metodología de aprendizaje es a distancia y se utilizará la plataforma aLF como complemento del estudio de los textos básicos.

Así, habrá trabajo de tipo teórico (estudio de los materiales didácticos, en concreto la bibliografía básica de obligado conocimiento) y de tipo práctico (aprendizaje autorregulado).

En la plataforma se abrirán diversos foros para la interacción de los estudiantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	TIEMPO RECOMENDADO
Trabajos con contenidos teóricos 1. Lectura de las orientaciones generales. 2. Lectura detenida de la Guía didáctica y fundamentalmente del texto básico. 3. Audición de materiales multimedia.	15%
Realización de actividades prácticas 1. Lectura de orientaciones para realización actividades prácticas. 2. Localización del material. 3. Intervención en los foros.	25%
Trabajo autónomo a. Estudio de los temas. b. Participación en los foros.	

c. Preparación de las pruebas.	60%
d. Realización de las pruebas de autoevaluación.	
e. Realización de las pruebas presenciales.	
Total	100%

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA*

Título: EL EXTRANJERO EN EL DERECHO ESPAÑOL

Autores: Ana Paloma Abarca Junco; Belén Alonso-Olea García; Juan Manuel Lacruz López; Isidoro Martín Dégano, Marina Vargas Gómez-Urrutia

Editorial: Dykinson-UNED

Año: **2015**

El alumno deberá utilizar la legislación de extranjería y nacionalidad cuya consulta puede realizarla bien con los textos que se recomiendan a continuación bien utilizando los recursos en internet que se indican más abajo. Asimismo, en el curso virtual se encuentran enlaces a los textos legales (*on line*).

A) Textos legales:

1. Abarca Junco, A.P. / Esplugues Mota, C. / Vargas Gómez-Urrutia, M. / Lorenzo Segrelles, M., *Legislación de nacionalidad y de extranjería*, Tirant lo Blanch (textos legales), Valencia, 2012.
2. Gil Gil, A. / Lacruz López, J. M. / Melendo Pardos, M. /Núñez Fernández, J., *Código Penal y Legislación complementaria*, Dykinson, Madrid (última edición disponible).

B) Legislación:

1. LO 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (LOEx)
2. Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009 (RLOEx)

C) Páginas Web:

1. Ministerio de Empleo y Seguridad Social (S.G de Inmigración y Emigración)
2. Ministerio del Interior (Extranjería)
3. Migrar con Derechos (Blog-MESS/Univ_León)
4. Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Esta asignatura se estudiará con el libro recomendado como bibliografía básica.

El alumno podrá utilizar la legislación de extranjería y nacionalidad cuya consulta puede realizarla bien con el texto que se recomienda a continuación bien utilizando los recursos en internet que indicados en el apartado de Comentarios y Anexos a la Bibliografía Básica.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los medios de apoyo que podrá utilizar el estudiante son, además de los materiales disponibles en el curso virtual, la Biblioteca (Central y de los distintos Centros asociados de la UNED) y los programas radiofónicos.

El uso de estos recursos forma parte de conjunto formativo y de adquisición de habilidades.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

